

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 JUL 2010

VISTO Y CONSIDERANDO Que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporal, en la Vicepresidencia 1° de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscrito, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Cámara N° 154/07 -Presupuesto del Poder Legislativo- en su artículo 8°.

Que por ello, se designa al señor Diego Isaac VILLALOBOS, D.N.I. N° 24.821.206, con domicilio real en José Romero 2712 de la ciudad de Río Grande, en la categoría 24 PAyT, a partir del día de la fecha .

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO,

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Diego Isaac VILLALOBOS, D.N.I. N° 24.821.206, con domicilio real en José Romero 2712 de la ciudad de Río Grande, en la categoría 24 PAyT Personal de Gabinete de Planta Temporal, para cumplir funciones como colaborador del suscrito en la Vicepresidencia 1°, según lo establecido en el Art. 8° de la Resolución de Cámara N° 154/07, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR.. Comunicar.. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

218 / 10

*Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo*